



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

*Acuerdo de Concejo* N°072-2021- MPVH/CM

Vilcas Huamán, 06 de octubre de 2021

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°019-2021/MPVH/CM de fecha 05 de octubre del 2021, y la Carta de fecha 05 de octubre presentado por el responsable del proyecto Identidad y Cultura para la Seguridad Alimentaria CHIRAPAQ y por el Presidente de la Junta de Regantes Limarecc - Huambalpa, donde solicitan 1000 metros lineales de manguera de HDPE de alta densidad de 63mm (2" pulgadas), el cual será una contribución para los 5000 mil metros que requerimos para llevar el agua hasta el reservorio de 350 m3 donde fue instalado con el apoyo de CHIRAPAQ;



CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución lo establece radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme así lo consagra la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



Que, conforme dispone el Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante la CARTA de fecha 05 de octubre de 2021, presentado por las instituciones por el responsable del proyecto Identidad y Cultura para la Seguridad Alimentaria y por el Presidente de la Junta de Regantes Limarecc - Huambalpa, donde manifiestan que la comunidad de Limarecc, se ve afectada por la escasez de agua para riego en la comunidad a su vez viene desarrollando en busca de alianza con instituciones como CHIRAPAQ y la Municipalidad Distrital de Huambalpa aportando y siendo una necesidad para completar el sistema de materiales para la conducción de agua desde la fuente de puquial molino, donde solicitan 1000 metros lineales de manguera de HDPE de alta densidad de 63mm (2" pulgadas), el cual será una contribución para los 5000 mil metros que requerimos para llevar el agua hasta el reservorio de 350 m3 donde fue instalado con el apoyo de CHIRAPAQ;

"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"



AGLIBERTO  
MARTINEZ BUITRON  
Alcalde 2019 - 2022

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho

munivilcashuaman123@gmail.com

994 986 065 - 925 952 001

www.munivilcashuaman.com

Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN REGIÓN AYACUCHO

Creado el 24 de Septiembre de 1984, por Ley N° 23930

Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación

*Kuyakuywan Kausakusun*



Que, estando al Acta de Sesión Ordinaria N° 19-2021-MPVH/CM y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, hechas las deliberaciones respectivas los señores regidores ACORDARON POR UNANIMIDAD,

SE ACUERDA.-

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el apoyo solicitado presentado por las instituciones por el responsable del proyecto Identidad y Cultura para la Seguridad Alimentaria CHIRAPAQ y por el Presidente de la Junta de Regantes Limarecc - Huambalpa, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR**, a los órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, hacer cumplir este acuerdo, respetando la normativa vigente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
VILCAS HUAMÁN  
*Agliberto Martínez Buitrón*  
ALCALDE

*"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"*



**AGLIBERTO  
MARTINEZ BUITRON**  
Alcalde 2019 - 2022

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho

munivilcashuaman123@gmail.com

994 986 065 - 925 952 001

www.munivilcashuaman.com

Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial